

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

AVISO

**LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS
ACCIONES DE NPG TECHNOLOGY S.A.**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado levantar, con efectos 9 de mayo, la suspensión de la contratación de las acciones de **NPG TECHNOLOGY S.A., con Código ISIN ES0105020004, Código SIBE NPG** en el Mercado Alternativo Bursátil, al haber remitido al Mercado dicha sociedad la información financiera recogida en el apartado Segundo 1.b) de la Circular del Mercado 9/2010, de 4 de enero.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 8 de mayo de 2014

EL DIRECTOR GERENTE